



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa. Que en folios 62 a 66 se encuentra suscrita el Acta número 04-2024 de fecha 25 de abril del año dos mil veinticuatro (25/04/2024) que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 04-2024. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día jueves veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Alcalde Municipal Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la cuarta reunión ordinaria del año 2024 del (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El

Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticuatro, en punto séptimo del Acta Número 07-2024 de sesiones ordinarias celebrada por el Consejo Municipal el dos de febrero del año dos mil veinticuatro.

REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Álvaro Estuardo González Aquino, región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; José Erick Felipe Hernández, Sector Este; Rigoberto González Vásquez, Sector Oeste; Marta Lidia Carias del Cid de Vásquez, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos González, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inocente Álvarez Florián , Sector Este; Angela Magaly Ramos Álvarez de Hernández, Sector Este; Evelia (único nombre) Donis Cardona, Sector Oeste; Avel Morales Gaitán, Sector Este; Rodolfo (único nombre) García Zepeda, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud; Krisly Nohemí García Morales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Jesliás Abelino Felipe Vásquez, Ministerio de Educación-Supervisión Educativa; Ricardo Vinicio Molina Díaz, Tribunal Supremo Electoral (TSE); Evelin del Rosario Álvarez Solares, Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA); Pedro Leonel López Pérez, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Sindy Yanira Aquino Sandoval, Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

Gobernación–Policía Nacional Civil; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). -----
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Asociación de Mujeres AMATE; Rosa Alba Interiano único apellido, San Juan Tecuaco. -----
REPRESENTANTES DE AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS XINCA: Bienvenido (único nombre) Felipe Zepeda, Comunidad Indígena Xinka Ancestral, San Juan Tecuaco; Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria. **SEGUNDO: BIENVENIDA.** el Coordinador de COMUDE, señor Marvin (único nombre) Morales García, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: **CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, del mes de abril año dos mil veinticuatro; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** A continuación, y habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar Rene Casimiro Aquino, secretario procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: Determinación del quorum y apertura de la sesión. Bienvenida. Lectura y Aprobación de la Agenda. **I. Verificación de Quorum** **II. Bienvenida a cargo del señor Alcalde Municipal.** **III. Lectura y Aprobación de la Agenda.** **IV. Intervención del señor Rubilcar Noel Ortiz Ruiz, Técnico en Salud Rural del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud,** con los temas de interés y beneficio comunitario. **V. Intervención de la Licenciada Krisly Nohemí García Morales y María Fernanda Donis Aguirre, del Ministerio de Desarrollo Social,** para informar sobre programas sociales a desarrollar en este municipio. **VI. Intervención del señor Hilcias Josaphat Cipriano Ventura,** para informar sobre gestión de ayuda por INSAN. **VII. Puntos Varios.** **VIII. Lectura del acta.** **IX: Firma del Acta.** Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, que luego del análisis y discusión queda **APROBADA;** declarándose oficialmente abierta esta asamblea general. **CUARTO:** **Intervención del señor Rubilcar Noel Ortiz Ruiz, Técnico en Salud Rural del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud,** con los temas de interés y beneficio comunitario siendo los siguientes: **a) Sala Situacional de Nutrición:** manifiesta se han detectado varios casos de desnutrición aguda recuperados hasta la fecha, también existen algunos casos de nutrición moderada en aldea San Luis y en Cabecera municipal, y que se estarán dando seguimiento con el objeto de recuperarlos; menciona también que se



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

realizan servicios en la cartera del Centro de salud como peso y talla de niños, diagnóstico de personas con enfermedades crónicas y otros. **b) Jornadas Integrales:** informa que se ha realizado jornadas de vacunación por parte del centro de salud en pacientes manifiesta que se llevó cabo jornadas en mes de abril en aldea la Basa, y en mayo se realizaran jornadas medicas en la aldea El Tanque, la cumbre y otras aldeas que logren dar cobertura en ese mes **c) Censo Poblacional:** informa que se realiza censo poblacional para obtener un dato real en cuanto a establecer el número real de niños que existen en nuestro municipio y contar así con el dato real. **QUINTO: Intervención de la Licenciada Krisly Nohemí García Morales y María Fernanda Donis Aguirre; del Ministerio de Desarrollo Social,** para informar sobre programas sociales a desarrollar en este municipio: informa que se manejan programas de becas dedicado a jóvenes de nivel básico y diversificado, y este año también en jóvenes universitarios; sigue manifestando y recomienda a los beneficiarios de algunos programas que no realicen compras usando su NIT puesto que ello le restaría al beneficio que se está percibiendo. Recomienda también a los presentes compartan información con las personas que reciben beneficio por prestación de servicios militar, que no compartan números de teléfono e información personal a personas ajenas al MIDES. -----

SEXTO: Intervención del señor Hilcias Josaphat Cipriano Ventura de SESAN, para informar sobre gestión de ayuda por Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) informa que se han hecho reuniones con el Señor Alcalde Municipal, para implementar el programa de alimentos INSAN, manifiesta que para desarrollar este programa es necesario realizar reuniones con los líderes de las comunidades para realizar llenado de formularios para recopilar datos con el fin de detectar amenazas y vulnerabilidades en la seguridad nutricional, dentro de la jurisdicción de este municipio. En contexto a lo anterior, es necesario la coordinación con personal de oficinas específicas de la Municipalidad de este municipio, a lo cual estarán atentos a brindar el apoyo necesario. -----

SEPTIMO: Puntos Varios: I) intervención del señor **Gildaberto Santos Interiano**, en representación de la Comunidad Xinca; expresando el agradecimiento al señor Alcalde Municipal por el evidente interés que está brindando a la comunidad Xinca, a la vez solicita que queden consignados tres demandas o políticas que hace mención y son los siguientes: **a)** proteger los bosques de los incendios forestales; **b)** reglamentar el servicio de distribución del agua; **c)** declarar el agua como un ser vivo. Sigue manifestando que estas demandas o políticas las han expresado ante administraciones municipales anteriores, pero no hicieron ninguna acción. -----

OCTAVO: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el día **jueves veintitrés de mayo de 2024;** y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. **NOVENO: Firma del Acata:** agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veintidós minutos. enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -- Y para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN a los 29 días del mes de abril del año 2024. -----


LIC. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Del Comude.

